

208720



208720

MALA REPRODUCCION
POR DEPECTO DEL ORIGINAL

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS MAQUINAS DE AFEITAR ELECTRICAS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JOSQUIN FOIX RIBAS, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Rosellón nº 18.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Las presentes mejoras se refiere, como su nombre indica, a las máquinas de afeitar eléctricas y tienen por objeto conseguir un aumento en el rendimiento, utilidad y duración de este tipo de máquinas.

5

Una de las características de estas mejoras es que gracias a ellas se dota a la máquina eléctrica de afeitar de unos órganos de iluminación que iluminan la zona de su cabezal cortador delantero.

Otra de las características de esta patente, es que

208720



provee los medios para acoplar a la máquina un cabezal cortador delantero de mayor rendimiento y menor coste.

Finalmente la máquina mejorada de acuerdo con esta patente, tiene un manejo mucho más sencillo y seguro que las actuales, debido a que se puede coger y mantener en la mano de una forma más cómoda.

Para facilitar la comprensión de la presente patente, se adjuntan unos planos a título enunciativo pero sin carácter limitativo, los cuales muestran en que consisten estas mejoras.

Las figuras 1 y 2 representan respectivamente un alzado de la parte delantera de uno de los modos de ejecución de una máquina de afeitar eléctrica convenientemente mejorada de acuerdo con la patente y una planta de esta misma parte delantera.

Las figuras 3, 4, 5 y 6 muestran respectivamente una vista longitudinal, un alzado transversal, un corte transversal y una planta de la pieza relativamente fija que constituye parte del cabezal cortador de la máquina.

Las figuras 7, 8 y 9 corresponden a una vista longitudinal, un corte transversal y una planta del peine cortador o pieza móvil de este mismo cabezal.

Las figuras 10 y 11 representan una planta y un alzado longitudinal del resorte laminar arqueado del cabezal cortador.

Finalmente, la figura 12 muestra un corte transversal del cabezal cortador convenientemente montado, o sea con su placa externa flexible y perforada apoyada elásticamente contra el dentado del peine móvil.

208720



La máquina mejorada consta de un cuerpo externo 10 que posee a ambos de sus lados unos encajes 11 que permiten sostener la máquina y mantenerla en una posición adecuada para que no deslice en el interior de la mano.

5 En la parte externa y delantera de la máquina y debajo del cabezal delantero cortador, se proveen dos salientes 12 en cada uno de los cuales se aloja una bombilla 13 que constituye uno de los órganos de iluminación empleados para facilitar la visibilidad de la zona sometida a la acción del cabezal delantero.

10 El cabezal acoplado a la máquina consta de un conjunto de piezas acopladas entre sí, de una forma particular y propia.

15 La primera pieza 14 es la de soporte o principal, que sirve de guía al peine móvil 19 del cabezal.

20 En las dos extremidades de la pieza 14 van dispuestas unas bolas 15 convenientemente fijadas en unas ranuras 17. En la parte lateral de esta misma pieza 14 van montados dos topes constituidos por dos bolas 18 que encajan por presión en el interior de unos orificios adecuados existentes en la parte interna de una de las paredes de la cavidad delantera de la caja 10 en donde se monta el cabezal. A lo largo de la pieza 14 y guiado por esta última, discurre el peine móvil 19 formado por una pieza cilíndrica que está provista de unas ranuras, dientes o filos cortantes 20. Esta pieza 19 se apoya sobre las

25 bolas 15, lo que facilita el desplazamiento relativo de 19 con respecto a 14. Encima del peine móvil 19 va montada una placa flexible y perforada 21.

208720



5 Esta placa perforada 21 que recubre la pieza cilíndrica 19 va montada mediante la ayuda de un resorte laminar 22 ligeramente curvado en sentido longitudinal, el cual va provisto en sus dos extremos de unas patas laterales y opuestas 22₁, 22₂, 22₃, y 22₄, de modo que las dos patas 22₁ y 22₃ se introducen en los correspondientes orificios 21₁ y 21₃ de la placa perforada 21, mientras las dos otras patas laterales 22₂ y 22₄ se introducen en los orificios laterales 21₂ y 21₄. La placa
10 perforada 21 posee además en su parte lateral dos orificios 21' que están dispuestos a la altura de las dos bolas de fijación 18 de la pieza 14 y del cabezal.

15 Debido a la acción de resorte de la pieza 22, la lámina perforada 21 tiene siempre tendencia a apoyarse en todos sus puntos sobre la parte superior y lateral del peine móvil 19 y por lo tanto a hacer que esta última pieza tenga siempre un funcionamiento adecuado, ya que es sabido que cuanto más en contacto queden los orificios de la placa perforada 21 y el dentado 20 del peine
20 móvil 19, más adecuado resulta el funcionamiento del cabezal cortador.

25 Aun cuando en la presente descripción no se hace mención de los medios utilizados para proporcionar un movimiento de vaivén al peine 19, ya que estos medios son conocidos y consisten en acoplar el cabezal al extremo vibrador de la máquina eléctrica, se comprende que tanto el muelle laminar 22 como la pieza fija 14 del cabezal cortador, deberán ir provistos de unos orificios centrales, en este caso un orificio 23 para el resorte 22 y

208720



un orificio 16 para la pieza 14, a fin de que dicho extremo vibrador pueda alcanzar al peine 19, introduciendo su extremo en el encaje inferior 19₁ del citado peine.

5 Convenientemente descrita una de las formas de ejecución de una máquina dotada de las presentes mejoras, puede decirse que estas últimas consisten, por lo tanto, en proveerla de unos entrantes delanteros y laterales 11 y de unos órganos de iluminación 13 convenientemente dispuestos para proporcionar mayor visibilidad a la persona que utiliza la máquina mediante la proyección de un
10 flujo luminoso en la zona próxima al cabezal cortador.

Consisten igualmente en dotar la máquina de afeitar de un cabezal cortador de las características anteriormente descritas.

15 Se comprende que podrán introducirse cuantas variaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no afecten la esencialidad de la presente patente, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la
20

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS MÁQUINAS DE AFEITAR ELÉCTRICAS, caracterizadas por dotar la máquina de unos órganos iluminadores en su parte delantera.

25 2ª - Mejoras introducidas en las máquinas de afeitar eléctricas, caracterizadas por dotar la máquina de unas lámparas eléctricas dispuestas en la zona delantera en donde va montado el cabezal cortador.

3ª - Mejoras, según las anteriores reivindicaciones,

208720

11



caracterizadas por dotar la máquina de dos órganos de iluminación constituidos por bombillas eléctricas dispuestas a ambos lados del cabezal cortador, con las bombillas dirigidas hacia el citado cabezal.

5 4ª - Mejoras introducidas en las máquinas de afeitar, eléctricas, caracterizadas por dotar la máquina de un cabezal cortador esencialmente constituido por el conjunto formado por una pieza fija guiadora de un peine deslizando en sentido longitudinal y por una lámina flexible perforada cuya superficie está elásticamente aplicada contra las superficies laterales y opuestas de la pieza fija, así como contra el dentado del peine móvil mediante un resorte laminar curvado, convenientemente dispuesto debajo de la pieza fija y conectado a ambos
10 bordes inferiores de la lámina flexible.
15

 5ª - Mejoras, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizadas por dotar la máquina de un cabezal cortador esencialmente constituido por el conjunto formado por una pieza fija de soporte, dotada
20 de unas guías longitudinales y de unas bolas de rodadura sobre las que se apoya y desliza, convenientemente guiado, un peine cortador sensiblemente cilíndrico y ranurado, sobre cuya parte superior ranurada se adapta parte de una lámina flexible y perforada, cuya superficie está elásticamente mantenida contra las citadas
25 ranuras mediante la conexión de los bordes inferiores de la lámina a ambos lados de un resorte laminar, curvado en sentido longitudinal, que está dispuesto debajo de la pieza fija.

208720



6ª - MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS MAQUINAS DE APETITAR ELECTRICAS..

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

MADRID, 11 de Abril de 1.953

JOAQUIN FOIX RIBAS

P.A.

Morgades y

